

C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez
Tesorero Municipal

Profr. Carlos Enrique Barrios y Limón
Director del Ballet Xiutla

Presentes

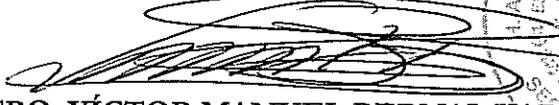
El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 27 veintisiete de Mayo de 2016 dos mil dieciséis, se dio cuenta con el escrito, presentado por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña la cual tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la erogación de recursos económicos por la cantidad de \$60,000.00 sesenta mil pesos 00/100 m.n. para cubrir los gastos personales, materiales y oficiales de los integrantes del Ballet Folclórico Xiutla, en su gira artística por los países de Inglaterra, Francia, Suiza, Austria, Italia y Alemania, a partir del 21 de Julio de 2016; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0167/2016

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo, 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, realizar la erogación de recursos económicos por la cantidad de \$60,000.00 sesenta mil pesos 00/100 m.n. del erario municipal, para cubrir los gastos personales, materiales y oficiales de los integrantes del Ballet Folclórico Xiutla, en su gira artística por los países de Inglaterra, Francia, Suiza, Austria, Italia y Alemania, a partir del 21 de Julio de 2016.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 27 DE MAYO DE 2016



MTRO. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

C.c.p.- Archivo

